

ANEXO II - SOLICITUD

PROGRAMA DE COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA LA
EJECUCIÓN DE UN PLAN EMPLEO PARA UNIDADES FAMILIARES SIN RECURSOS.

ANUALIDAD 2022

ENTIDAD SOLICITANTE						
1.- Datos del ayuntamiento solicitante						
DENOMINACIÓN					N.I.F.	
2. Datos del/la representante legal						
APELLIDOS Y NOMBRE			N.I.F.		CARGO	
3. Datos de contacto a efectos de notificaciones						
DIRECCIÓN						
CÓDIGO POSTAL			MUNICIPIO			
TELÉFONO		FAX			CORREO ELECTRÓNICO	
4. Datos del/la técnico/a de contacto.						
NOMBRE Y APELLIDOS				PUESTO		
TELÉFONO				CORREO ELECTRÓNICO		
ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE						
5. Datos generales de la actuación						
5.1 N.º personas desempleadas a contratar:						
Categoría profesional	% de jornada laboral	Número de personas contratadas	Número y % de mujeres	Número y % de hombres	% sobre el número total de contrataciones	Funciones
Peones						
Otras categorías						
TOTAL						
5.2. Fecha prevista de inicio: ____/____/____ y duración de los contratos ____ meses						
5.3. Importe total del proyecto: _____ €						
5.4. Importe SUBVENCIÓN SOLICITADA: _____ € (Dentro del importe máximo del Anexo I)						
5.5. Sector en el que se efectuarán las contrataciones:						
<input type="checkbox"/> Caminos rurales y reales del municipio. <input type="checkbox"/> Mejora y limpieza del litoral municipal. <input type="checkbox"/> Rehabilitación de espacios recreativos y naturales municipales. <input type="checkbox"/> Mejoras del paisaje municipal. <input type="checkbox"/> Erradicación de especies invasoras. <input type="checkbox"/> Actuaciones de mejora de concienciación medioambiental. <input type="checkbox"/> Limpieza y rehabilitación de zonas municipales.						

6. Presupuesto de la actuación

Categoría profesional	Total devengado por el total de meses*	Cotización empresarial por el total de meses	Total gasto por trabajador/a por el total de meses	Nº personas trabajadoras	Total
Total					

*Incluir la indemnización de la última nómina

6.2-PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subvención	Aportación municipal	Otras subvenciones	Ingresos totales

7. Documentación que se aporta:

Acreditación de la identidad del/la representante (Copia compulsada del DNI) salvo autorización consulta de datos	
Certificado acreditativo de la representación legal y vigencia del cargo de quien firme la solicitud	
Anexo II de Solicitud y certificado y/o acuerdo del órgano competente de la aprobación de la Ficha Técnica del proyecto para el que se solicita la subvención.	
Copia de documentación justificativa de otras subvenciones ayuda/s para el mismo Proyecto (en su caso)	
Certificado de disponibilidad del crédito (en caso de financiación municipal).	
En caso de variación de datos, alta a terceros actualizada	
Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, del Cabildo de Gran Canaria (Valora Gestión Tributaria), con la Seguridad Social y con la Agencia Tributaria Canaria (exclusivamente si no se autoriza la comprobación).	

Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Cabildo de Gran Canaria realice consulta de datos del solicitante/representante mediante servicios interoperables.

- Consulta de DNI/NIE con la Dirección general de la Policía Nacional
- Consulta de estar al corriente con la Seguridad Social.
- Consulta de estar al corriente con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Consulta de estar al corriente con la Agencia Tributaria Canaria,
- Consulta de estar al corriente con el Cabildo de Gran Canaria (Valora Gestión Tributaria).

En caso de que no preste consentimiento deberá aportar el documento o certificado justificativo

DECLARACIÓN RESPONSABLE.

El abajo firmante DECLARA:

1. No haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
2. Estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias y seguridad social.
3. No tener pendiente pagos de obligaciones por reintegro de subvenciones.
4. No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones públicas según la Ley General de Subvenciones y la Ley General Tributaria.
5. No estar incurso en procedimientos de cobro por vía de apremio de deudas contraídas con el Cabildo Insular de Gran Canaria o sus Organismos Autónomos.
6. No tener pendientes de justificar subvenciones concedidas por el Cabildo Insular de Gran Canaria una vez vencido el plazo de justificación.

En _____, a _____ de _____ de 2022.

Fdo _____